PLAN DE ACOGIDA 2026_2027

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO
DENOMINACIÓN: IES RIBERA DEL JALÓN
CÓDIGO: 42000437
DIRECCIÓN: AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, S/N
LOCALIDAD: ARCOS DE JALÓN
PROVINCIA: SORIA
ENSEÑANZA: ESO
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Esther Soria Aldavero

Se utilizará esta plantilla para la revisión de otros planes, programas o proyectos que se desarrollen en el centro educativo.

a) Objetivos

- Contribuir a la consecución del éxito educativo por parte de todo el alumnado.
- Facilitar a los alumnos el tránsito entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.
- Conocer las expectativas de los alumnos ante la nueva etapa que inician.
- Favorecer la integración y adaptación de los nuevos alumnos en el Instituto.
- Favorecer la integración y adaptación de los nuevos profesores en el Instituto.
- Favorecer el conocimiento mutuo entre profesores y alumnos.
- Aportar a los profesores la mayor cantidad de información sobre sus nuevos alumnos.
- Evitar el absentismo escolar.
- Fomentar el sentimiento de pertenencia del alumnado y del profesorado al centro.
- Facilitar el conocimiento del entorno escolar.
- Incrementar la participación y convivencia solidaria entre los compañeros.
- Favorecer un clima de clase de respeto mutuo y de comunicación para llegar a adquirir hábitos de convivencia y cooperación, de esfuerzo individual y colectivo, de tolerancia y aprendizaje.
- Facilitar el conocimiento de las normas de convivencia que rigen el centro escolar entre los alumnos, así como por parte del profesorado nuevo.
- Conseguir que alumnos y profesores sean informados del funcionamiento del Centro y de los mecanismos que existen para su participación en el mismo.
- Facilitar una adecuada atención a los nuevos alumnos en el momento de incorporarse al Centro, especialmente los que presentan necesidades, sea al inicio o a lo largo del curso.
- Promover la integración del alumnado en el grupo-clase y también la participación del grupo en las diversas actividades.

b) Actuaciones

PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO AL CENTRO

Tan importante es la acogida al alumnado y sus familias como la acogida de los nuevos miembros del Claustro a comienzo o a lo largo del curso escolar. Las actuaciones que se llevarán a cabo para su integración serán:

- Presentación a la Dirección del Centro. Asignación de la labor a desempeñar en el Centro y entrega de su horario.
- Presentación del resto del Equipo Directivo por parte de la directora. Se le explicará el funcionamiento del centro y se le entregará el cuadernillo con toda la información sobre el IES.
- Presentación de la jefa de Departamento por parte de uno de los miembros del Equipo, que le mostrará las dependencias más comunes del Centro y le hará entrega de los documentos relevantes (programación del Departamento, normas del Centro, protocolos, circulares, etc.).
- Comida de inicio de curso con el profesorado y el personal laboral del centro para favorecer las relaciones personales y propiciar un buen clima de trabajo.

PLAN DE ACOGIDA DEL ALUMNADO AL CENTRO

Para la acogida del alumnado, serán fundamentales los siguientes puntos:

- Presentación de las peculiaridades de los grupos a los equipos docentes de los distintos grupos del Centro, con especial atención al grupo de primero de ESO.
- Reuniones del profesorado con Orientación y PT para la planificación de las ACIS.
- Reuniones de inicio de curso con las familias de los distintos grupos. La finalidad es dar a conocer el Reglamento de Régimen Interior, los planes y actuaciones que se desarrollan en el Centro, como el Plan de Convivencia o el Plan de Lectura, así como conocer a los tutores.
- Realización de la evaluación inicial para ajustarnos a las necesidades de cada alumno.

Actuaciones al principio de curso con el alumnado de 1º ESO

- Reunión del Equipo Directivo y el Departamento de Orientación en el mes de junio con el CRA El Jalón para la recogida de información del alumnado nuevo.
- Comunicación con los centros para solicitar información del nuevo alumnado que procede de colegios o institutos a los que no les corresponde nuestro Centro, bien sea al inicio del curso escolar o a lo largo del mismo.
- Traspaso de dictámenes e informes de los alumnos con necesidades educativas.
- Reunión informativa a finales de junio del Equipo Directivo con los padres de los alumnos de los centros de Primaria, donde se les proporciona una información general sobre la ESO y datos específicos sobre aspectos generales, oferta educativa, organización y funcionamiento del IES, instalaciones y recursos. El objetivo básico es facilitar la integración del alumnado en la nueva dinámica escolar.
- Acogida a los alumnos de 1º ESO por su tutor el primer día del curso escolar.

Actuaciones con el alumnado de incorporación tardía

- Desde Jefatura de Estudios se informará previamente al profesorado de la incorporación del nuevo alumno al grupo.
- Uno de los miembros del Equipo Directivo presentará al tutor el nuevo alumno.
- El tutor informará previamente al alumnado de la incorporación del nuevo compañero.
- En el grupo de clase, durante la hora de tutoría, se organizarán, si fuera necesario, actividades sencillas (juegos, dramatizaciones, etc.) que permitan conocer a los compañeros e integrarse en el grupo-clase.

Además, para la correcta escolarización del alumno, se desarrollarán las siguientes etapas:

- Evaluación inicial, realizada por el profesorado que imparte cada asignatura, aplicando una prueba elaborada para tal fin.
- Adscripción a nivel, según lo determinado por el Área Inspección Educativa, y de acuerdo con la credencial emitida por la misma. En el Centro, se tendrá en cuenta la edad y sus aprendizajes previos, su conocimiento de la lengua y su nivel evolutivo. También se tendrá presente que en un grupo de edad homogénea es más fácil la socialización y que la relación entre iguales facilita la adquisición de las pautas de comportamiento.

Por tanto, en todos los casos, cobra especial relevancia la acción tutorial, que estará encaminada a la inserción socioafectiva de todos y cada uno de los alumnos del Centro, así como a la detección de necesidades o deficiencias que, de cualquier tipo, manifiesten los alumnos. Los aspectos concretos a abordar en dicha acción serán: educación en valores, desarrollo de habilidades sociales, resolución pacífica de los conflictos, técnicas de mediación, etc. Algunas posibles actividades a desarrollar son las siguientes:

- Utilización de las diferentes actividades lúdicas como recurso para impulsar la integración y potenciar habilidades sociales.
- Juegos para que analice su situación personal dentro del grupo y se llegue a acuerdos o compromisos para resolver los conflictos de forma no violenta, para ayudarse mutuamente, para fomentar el compañerismo...
- Encuentros del tutor con los padres de los alumnos para establecer criterios y actuaciones comunes sobre los valores que presiden la labor educativa.
- Distribución de tareas dentro del aula, en equipos, donde estos alumnos estén representados y formen parte de la dinámica interna del curso (responsable de pizarra, orden, luces...).
- Al final del curso, realización de una convivencia fuera del Centro con todos los miembros del IES para promover las relaciones socio-personales.

c) Indicadores de seguimiento

Todo el alumnado y profesorado se mantendrá integrado en el Centro. A ello contribuirán los siguientes aspectos:

- Encontrarse inmerso en un ambiente tranquilo, de respeto y consideración.

- La organización eficaz de apoyos impartidos por los especialistas de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.
- La organización de actividades complementarias y extraescolares en las que la participación de todo el alumnado de un grupo esté garantizada.
- Reuniones semanales entre los tutores y Jefatura de Estudios.
- Mantener relaciones fluidas entre el centro y las familias.
- Tener en cuenta a los delegados y subdelegados como figuras de responsabilidad en el aula que servirán como vínculo entre los alumnos y el equipo docente y Jefatura de estudios.

d) Evaluación

El seguimiento y la evaluación es responsabilidad del tutor, quien deberá coordinarse periódicamente con el Jefe de Estudios, el resto de profesores del alumno, Orientación y, si fuera posible, con el Coordinador de Convivencia. A partir de esos encuentros, se valorará el progreso del alumno y, si procede, se replantearán metodologías, contenidos y materiales nuevos.

Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.